


DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

EL AUDIO ORIGINAL AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA A RESGUARDO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejobariloche@gmail.com

MINUTA DEL ACTA 1154/21

Fecha: 16/12/21.

Hora de inicio: 9:19 h.


Carácter de la Sesión: ordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.


Concejales Presentes: Por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo de: Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.


Audio: 'Acta 1154/21 del 16-12-21(1).mp3'	
Posición de audio: 00h 00m 13s	La Presidenta da inicio a la Sesión.
Posición de audio: 00h 00m 43s	1.- Banca del Vecino: el señor Gonzalo de Estrada expone sobre situación crítica económica de la Biblioteca Popular Sarmiento e incumplimiento de la ordenanza 1516-CM-05. Pide la reubicación del Monumento al General Roca, recomponer la simbología armónica, recuperar la plaza integradora y evitar futuros incidentes.
Posición de audio: 00h 30m 53s:	La Presidenta agradece la exposición. Referencia que la tasa del uso del espacio público existe, aunque en general es eximida.
Posición de audio: 00h 32m 46s	El concejal Ávila agradece la presentación y considera que en lugar de generar una tasa, alcanza con exigir que la Plaza se devuelva en las mismas condiciones en

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--


	las que se presta para cualquier evento. Formula consideraciones sobre la importancia económica de la Plaza. Refiere que analizarán las propuestas.
Posición de audio: 00h 35m 39s	El concejal Chamatrópulos agradece la exposición del Sr. De Estrada. Subraya la importancia económica y turística de la Plaza.
Posición de audio: 00h 39m 30s	La concejala Ferreyra reflexiona sobre el Centro Cívico como espacio de pertenencia y advierte falta de recursos del Ente para la Preservación del Patrimonio Histórico.
Posición de audio: 00h 43m 48s	El concejal Sánchez y Puente refiere que la tasa por uso del espacio público existe pero en general se exime y que se invirtieron cerca de 15 millones de pesos en el soterrado de cables. Detalla obras realizadas con fondos de la Ecotasa.
Posición de audio: 00h 49m 15s	La concejala Wallace agradece al Sr. De Estrada y su equipo que se ocupen del tema. Consulta respecto de la deuda, si hay previsión sobre ese pago.
Posición de audio: 00h 51m 24s	El Sr. De Estrada señala que continuamente hacen el reclamo de la deuda.
Posición de audio: 00h 51m 44s	La concejala Wallace pone a disposición el trabajo del Concejo para realizar el reclamo. Pide un relevamiento de las obras que son necesarias.
Posición de audio: 00h 52m 55s	El Sr. De Estrada señala que es posible trabajar sobre el relevamiento.
Posición de audio: 00h 53m 23s	La concejal Wallace considera que habiendo dos concejales que son miembros de la comisión de Ecotasa se puede pedir que se hagan las obras pequeñas. Considera evaluar la creación de un fondo específico para la tasa de uso de espacio público.
Posición de audio: 00h 54m 50s	La Presidenta señala que la tasa existe pero en la mayoría de los casos se pide la exención. Entiende que se puede hacer la consulta sobre el Ejecutado.
Posición de audio: 00h 55m 35s	La concejala Wallace plantea evaluar hacer una categorización y crear un fondo específico. Entiende que si el 10% de licencia para construir se destina a ese fondo para construir se puede avanzar.
Posición de audio: 00h 57m 06s	La Presidenta plantea retomar el tema del retiro de los

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--


	autos de la Policía. Recuerda que desde el Emprotur se hizo una propuesta para ornamentar el piso, para no tener que romperlo, señala que es necesario reglamentar el horario de uso.
Posición de audio: 00h 59m 16s	La concejala Ferreyra refiere al financiamiento del programa Argentina Hace para monumentos públicos; señala que se gestionaron los fondos para los baños públicos; indica que el Jefe de Gabinete les explicó que existe un problema de jurisdicciones entre Parques Nacionales y la Municipalidad.
Posición de audio: 01h 01m 40s	El Sr. De Estrada señala que la jurisdicción del Centro Cívico es municipal. Considera que el pedido de financiamiento externo suele complejizarse. Solicita avanzar con lo que se pueda.
Posición de audio: 01h 04m 29s	El concejal Del Río agradece la exposición del Sr. Estrada. Entiende que la Plaza debería funcionar como espacio cultural y social, trasladar las oficinas y embellecer el espacio para el turismo. Coincide en convocar a un plebiscito y propone dejar de lado el miedo a las “minorías radicalizadas”.
Posición de audio: 01h 07m 44s	El concejal Chamatrópulos considera que el Concejo no debería funcionar en el Centro Cívico.
Posición de audio: 01h 08m 48s	La Presidenta coincide en este punto con el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 08m 53s	El concejal Cárdenas coincide en dejar el Centro Cívico libre para uso cultural y social. Se pone a disposición para trabajar en diferentes gestiones
Posición de audio: 01h 10m 17s	La Presidenta agradece la exposición del Sr. De Estrada.
Posición de audio: 01h 10m 30s	El Sr. De Estrada refiere que en la gestión del ex Intendente Icare, se presentó un proyecto para que la Plaza sea un centro cultural y turístico.
Posición de audio: 01h 11m 41s	La Presidenta agradece la presencia del del Sr De Estrada y mociona pasar a un cuarto intermedio, siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 10:31 h inicia el cuarto intermedio.
	<i>Audio: 'Acta 1154/21 del 16-12-21(2).mp3'</i>
	Siendo las 10:45 h se retoma la Sesión, con la ausencia

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	de los concejales Wallace y Ávila.
Posición de audio: 00h 00m 24s	2.- Informe de Presidencia
	El informe fue brindado en Comisión Legislativa.
Posición de audio: 00h 00m 32s	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 00m 43s	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 00m 54s	5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 00m 59s	5.1 Retiro 1.- <u>Proyecto de declaración 427/21</u> : “Se declara de interés municipal la 27º edición del Pan Dulce Solidario”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 322-PCM-21.
	5.2 Ruta parlamentaria
Posición de audio: 00h 01m 29s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 423/21</u> : “Modifica ordenanza 257-C-89. Adhiere ley provincial 3475”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana, Patricia Acuña y Coordinador General de Contrataciones, Sebastián Rodríguez. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 01m 48s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 435/21</u> : “Crea Registro Único de Bicicletas en el ejido municipal de Bariloche”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
	Siendo las 10:47 h se reincorpora el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 02m 11s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 436/21</u> : “Se establece

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--


	<p>emergencia hídrica por un año”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyray Marcelo Casas (FdT).</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Con tratamiento de Preferencia 1ª Sesión.</p>
	Siendo las 10:48 h se reincorpora la concejala Wallace.
Posición de audio: 00h 02m 44s	Se somete a votación la Preferencia 1ª Sesión para el proyecto 436/21, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 02m 52s	<p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 437/21</u>: “Se modifica ordenanza 1698-CM-07. Clasificación de origen de los Residuos Sólidos Urbanos”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada y a las comisión de Gobierno y Legales</p>
Posición de audio: 00h 03m 18s	<p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 439/21</u>: “Crea programa de módulos habitacionales de respuesta rápida (MHRR). Modifica ordenanza 1862-CM-08. Deroga ordenanza 1881-CM-08. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Ariel Cárdenas (BxC), Gerardo del Río (PUL) Colaboradores: Subsecretaria de Protección Civil, Sra. Patricia Díaz. Fundación San José Obrero, Sr. Fernando Fernández Herrero.</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 03m 52s	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 440/21</u>: “Se establece uso de Bandera de Río Negro. Espacios públicos y dependencias municipales”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


Posición de audio: 00h 04m 15s	<p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 441/21</u>: “Aprueba planteo urbanístico lote NC 19-3-A-021-02. Aprueba fraccionamiento simple. Adjudica”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
	5.3.- Tablas
Posición de audio: 00h 04m 55s	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 424/21</u>: “Aprueba acuerdo de gestión Programa Nacional ciudades, municipios y comunidades saludables. Amplía Presupuesto 2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas, Gabriela Rosemberg y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre tablas.</p> <p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 425/21</u>: ”Modifica ordenanza 3246-CM-21. Ratifica adenda III subsidio TUP. Amplía Presupuesto 2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre tablas</p> <p>3.- <u>Proyecto de declaración 426/21</u>: “Se declara de interés municipal la 8º edición de la <i>Correcaminata por la vida</i>”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: María Elisa Kreimer, Fundación Cerca Tuyo. Sobre tablas.</p> <p>4.- <u>Proyecto de comunicación 428/21</u>: “Comunica Diputados de la Nación beneplácito por tratamiento y sanción del proyecto de ley 4788-D-2020”. Autor: Concejales Ariel Cárdenas (BxC). Sobre tablas.</p> <p>5.- <u>Proyecto de comunicación 429/21</u>: “Comunica Ejecutivo Provincial preocupación falta de agua potable en la ciudad”. Autor: Concejales Ariel Cárdenas (BxC). Sobre tablas.</p> <p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 430/21</u>: “Aceptar donación máquinas varias”. Autor: Intendente Municipal,</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	<p>Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaría de Servicios Públicos y Subsecretaría de Espacios Públicos. Sobre tablas.</p> <p>7.- <u>Proyecto de declaración 431/21</u>: “Declara interés municipal cocina comunitaria de Cáritas Nuestra Señora de las Nieves”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Cáritas Nuestra Señora de las Nieves. Colaboradoras: Romina Molina y Andrea Rizzo. Sobre tablas.</p> <p>8.- <u>Proyecto de comunicación 432/21</u>: “Se comunica a la Cámara de Diputados de la Nación la necesidad de tratamiento del Proyecto N.º INLEG-2021-104105510-APN-PTE”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Movimiento Popular Nuestramérica. Sobre tablas.</p> <p>9.- <u>Proyecto de ordenanza 433/21</u>: “Aprueba convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Emergencia Alimentaria y Sanitaria. Amplía Presupuesto 2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretario Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari. Sobre tablas.</p> <p>10.- <u>Proyecto de declaración 434/21</u>: “Se declara de interés municipal la exposición internacional de pintura <i>El arte de verdad, benevolencia y tolerancia</i>”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Roxana Ferreyra (FdT); Gerardo del Río (PUL) y Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Sobre tablas.</p> <p>11.- <u>Proyecto de ordenanza 438/21</u>: “Modifica ordenanza 2335-CM-12. Asigna partida presupuestaria”. Autores: Concejales Marcelo Casas, Roxana Ferreyra, y Julieta Wallace (FdT). Iniciativa: Concejo Local Consultivo para las Personas con Discapacidad de San Carlos de Bariloche. Sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 07m 40s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 424, 425, 426, 428, 429, 430, 431, 432, 433,

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--


	434 y 438/21, siendo aprobado por unanimidad.
	6.- Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 00h 07m 57s	1.- <u>Proyecto de declaración 427/21</u> : “Se declara de interés municipal la 27° edición del <i>Pan Dulce Solidario</i> ”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN).
Posición de audio: 00h 08m 11s	Se somete a votación el retiro del proyecto 427/21, siendo aprobado por unanimidad.
	7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 08m 36s	7.1.- <u>Proyecto de ordenanza 223/20</u> : “Se crea Sector Paisaje Protegido Municipal denominado Desembocadura del Río Ñirihuau”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Norma Taboada, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Club de Observadores de Aves Bandurrias Dina Huapi (COA) y Legisladora Claudia Contreras (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 085-ALCM-20 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 08m 39s	El concejal Ávila mociona la omisión de la lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 08m 47s	Se somete a votación la moción del concejal Ávila siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 09m 30s	El concejal Cárdenas da lectura al dictamen de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, según acta 018/21.
Posición de audio: 00h 10m 29s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 124/21.
Posición de audio: 00h 11m 19s	El concejal Ávila fundamenta el proyecto. Abre la autoría del proyecto.
Posición de audio: 00h 18m 13s	La concejala Wallace comenta el trabajo realizado en

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	comisión y adelanta el acompañamiento de su bloque al proyecto.
Posición de audio: 00h 20m 45s	El concejal Del Río adelanta el acompañamiento de su bloque a la iniciativa y adhiere a la autoría.
Posición de audio: 00h 22m 32s	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 223/20, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 22m 45s	7.2.- <u>Proyecto de ordenanza 243/21</u> : “Se establece cartelera obligatoria violencia contra las mujeres. Modifica ordenanzas”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte, de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 093-ALCM-21 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 22m 48s	La concejala Ferreyra mociona la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 22m 56s	Se somete a votación la moción de la concejala Ferreyra siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 23m 07s	El concejal Del Río da lectura al dictamen de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, según acta 015/21.
Posición de audio: 00h 24m 05s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, según acta 070/21.
Posición de audio: 00h 24m 59s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 124/21.
Posición de audio: 00h 25m 44s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 30m 46s	La Presidenta mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 30m 54s	Se somete a votación la moción de la Presidenta siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 11:16 h se inicia un cuarto intermedio.
	<i>Sin registro de audio.</i>

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--


	Siendo las 11:19 h se retoma la Sesión.
	La concejala Ferreyra propone la siguiente redacción para el artículo 15°: <i>“La autoridad de aplicación podrá requerir la colaboración de la Dirección General de Comunicación y de la Subsecretaría de Comunicación Institucional, o las que a futuro las reemplacen”.</i>
	Con las modificaciones realizadas se somete a votación el proyecto 243/21, siendo aprobado por unanimidad.
	A propuesta de la Presidenta y en virtud de encontrarse en la Sala vecinos interesados en la iniciativa, se somete a votación la moción de adelantar el tratamiento del proyecto 344/21, siendo aprobada por unanimidad.
	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 124/21. 7.5.- <u>Proyecto de ordenanza 344/21</u> : “Aprueba Acta de intención, permuta de tierras. Se incorpora al Banco de Tierras Municipal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmastres; Comisión de Transacciones y Presidente del IMTVHS, Javier Giménez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales.
	Audio: ‘Acta 1154/21 del 16-12-21(3).mp3’
Posición de audio: 00h 00m 10s	Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 131-ALCM-21 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 00m 12s	La Presidenta mociona la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive, siendo aprobado por unanimidad
Posición de audio: 00h 00m 24s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 124/21.
Posición de audio: 00h 01m 10s	La Presidenta fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 05m 52s	El concejal Chamarópulos reconoce el esfuerzo de los vecinos y el trabajo del Ejecutivo.
Posición de audio: 00h 07m 09s	El concejal Cárdenas felicita a los vecinos, pone en valor el trabajo realizado en conjunto entre las áreas

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	del Ejecutivo y el Cuerpo Legislativo.
Posición de audio: 00h 07m 44s	El concejal Del Río subraya la lucha de los vecinos. Reflexiona sobre la responsabilidad del Concejo para mejorar la vida de los vecinos. Adelanta su acompañamiento.
Posición de audio: 00h 09m 51s	El concejal Sánchez saluda a los vecinos. Pone en valor el trabajo llevado adelante durante el tratamiento del proyecto.
Posición de audio: 00h 13m 33s	La concejala Wallace felicita a los vecinos, refiere al trabajo en comisiones. Reflexiona sobre el intercambio de tierra fiscal, refiere al programa RENABAP.
Posición de audio: 00h 17m 13s	El concejal Ávila adhiere a las palabras de sus pares, reflexiona sobre las herramientas para brindar soluciones a los vecinos, reivindica el trabajo llevado adelante.
Posición de audio: 00h 21m 16s	Se somete a votación el proyecto 344/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 21m 30s	La Presidenta mociona un cuarto intermedio de cinco minutos.
Posición de audio: 00h 21m 39s	Se somete a votación la moción de la Presidenta, siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 11:45 h inicia el cuarto intermedio.
	Audio: 'Acta 1154/21 del 16-12-21(4).mp3'
	Siendo las 11:53 h se retoma la Sesión.
Posición de audio: 00h 01m 03s	7.3.- <u>Proyecto de ordenanza 315/21</u> : “Se incorpora Día internacional de las Lenguas de Señas. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Roxana Ferrreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 118-ALCM-21 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 01m 09s	La concejala Ferreyra mociona la omisión de lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 01m 11s	Se somete a votación la moción de la concejala Ferreyra, siendo aprobada por unanimidad.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


Posición de audio: 00h 01m 19s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 121/21.
Posición de audio: 00h 01m 58s	La Presidenta indica que el proyecto en tratamiento está relacionado con el proyecto 316/21, para el cual se abrirá el uso de la palabra en el punto correspondiente.
Posición de audio: 00h 02m 08s	<p>La concejala Ferreyra realiza la siguiente modificación:</p> <p><i>Art. 1º) Se agrega al anexo I de la ordenanza 2033-CM-10, el Capítulo L: Semana de Acciones de las Personas Sordas, el que queda redactado de la siguiente forma:</i></p> <p style="text-align: center;">“CAPÍTULO L SEMANA DE ACCIONES DE LAS PERSONAS SORDAS</p> <p><i>Art. 155º) Se instituye la Semana de Acciones de las Personas Sordas del 19 al 26 de septiembre de cada año como continuidad de las acciones realizadas para la concientización de los derechos humanos de las personas sordas que se conmemora el 19 de septiembre de cada año en la República Argentina y el Día Internacional de la Lengua de Señas, el 23 de septiembre.</i></p> <p><i>Art. 156º) Este día tendrá como objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a) Generar acciones de divulgación, concientización, y sensibilización sobre la importancia de la Lengua de Señas Argentina (LSA) para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.</i> <i>b) Difundir material didáctico en diversos formatos sobre la LSA que posibilite su transmisión, difusión y conocimiento.</i> <i>c) Generar talleres y capacitación sobre LSA y su universalización.</i> <i>d) Impulsar medidas tendientes a la inclusión progresiva de intérpretes en todos los ámbitos.</i> <i>e) Realizar actividades y campañas que contribuyan a difundir valores interculturales y al reconocimiento pleno de la comunidad sorda como minoría lingüístico-cultural.</i> <i>f) Generar ámbitos de interacción y reflexión en LSA-</i>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	<p><i>Español.</i></p> <p><i>g) Brindar asesoramiento, orientación en trámites y facilitación de información relativa a los derechos de las personas sordas.</i></p> <p><i>Art. 157º) La Dirección de Gestión para las Personas con Discapacidad en conjunto con el Consejo Local Consultivo para las Personas con Discapacidad serán los encargados de diseñar y llevar a la práctica actividades que cumplan con los objetivos mencionados en la presente ordenanza”.</i></p>
Posición de audio: 00h 02m 33s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 315/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 02m 48s	7.4.- <u>Proyecto de ordenanza 316/21</u> : “Servicio de intérprete de lenguaje de señas argentino en dependencias, actividades y actos municipales. Capacitaciones en lenguaje de señas argentino. Abroga ordenanza 1935-CM-09”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 119-ALCM-21 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 02m 50s	La concejala Ferreyra mociona la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 2m 57s	Se somete a votación la moción de la concejala Ferreyra, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 03m 11s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, según acta 073/21.
Posición de audio: 00h 04m 12s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 124/21.
Posición de audio: 00h 05m 11s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 10m 43s	El concejal Ávila pone en valor la iniciativa e invita a los presentes a participar del curso de lenguaje de señas. Adelanta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 12m 52s	Con las modificaciones enunciadas se somete a

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	votación el proyecto 316/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 13m 12s	La concejala Torres mociona adelantar el tratamiento del proyecto 371/21. siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 13m 23s	Se somete a votación la moción de la concejala Torres, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 13m 34s	7.7.- <u>Proyecto de ordenanza 371/21</u> : “Donar con cargo Universidad Nacional de Río Negro inmueble 19-2-P-182-01. Se abroga ordenanza 2681-CM-15”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Universidad Nacional de Río Negro. Colaboradores: Mariana Paula Hernández y Mariano Costa, Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 136-ALCM-21 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 13m 40s	La concejala Torres mociona la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 13m 50s	Se somete a votación la moción de la concejala Torres, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 14m 03s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 121/21.
Posición de audio: 00h 14m 52s	La concejala Torres fundamenta el proyecto. Saluda al Sr. Ortíz presente en la sala.
Posición de audio: 00h 17m 46s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 371/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 18m 00s	7.6.- <u>Proyecto de ordenanza 354/21</u> : “Autoriza Ejecutivo Municipal suscripción comodato inmueble 19-2-N-161-01. Junta Vecinal Villa Lago Gutiérrez”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Junta Vecinal Villa Lago Gutiérrez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--


	113-ALCM-21 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 18m 12s	La concejal Wallace mociona la omisión de lectura del proyecto.
Posición de audio: 00h 18m 19s	Se somete a votación la moción de la concejala Wallace, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 18m 38s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento, según acta 041/21. Se deja constancia que el anexo I obra en foja 67 a 69 y el anexo II desde foja 70 a 76 del expediente.
Posición de audio: 00h 19m 31s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 124/21.
Posición de audio: 00h 20m 15s	La concejala Wallace plantea reemplazar en el anexo I el término 'Asociación Civil' por 'Junta Vecinal'. Asimismo, en la cláusula cuarta se agrega el siguiente texto como inciso a: <i>“Por incumplimiento del pago de servicios y tasas o de la presente ordenanza”</i> . Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 24m 08s	El concejal Ávila destaca el tratamiento del proyecto, adelanta el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 25m 10s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 354/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 25m 22s	El concejal Ávila mociona adelantar el tratamiento del proyecto 403/21, a continuación del proyecto 391/21.
Posición de audio: 00h 25m 42s	Se somete a votación la moción del concejal Ávila, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 25m 45s	7.9.- <u>Proyecto de ordenanza 391/21</u> : “Desafecta dominio público parcelas 19-2-E-438A-09 y 19-2-E-438A-01. Afecta dominio privado, fraccionamiento. Adjudicación B° Las Mutisias”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Colaboradores: Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social y Directora de Catastro Municipal, Beatriz Sánchez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 147-ALCM-21 de Asesoría Letrada.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


Posición de audio: 00h 25m 54s	El concejal Ávila mociona la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive.				
Posición de audio: 00h 26m 01s	Se somete a votación la moción del concejal Ávila, siendo aprobada por unanimidad.				
Posición de audio: 00h 27m 22s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta 041/21. Se deja constancia que el anexo I obra en foja 128 y el anexo II en fojas 130 a 131 del expediente.				
Posición de audio: 00h 28m 13s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 121/21.				
Posición de audio: 00h 29m 13s	El concejal Ávila realiza la siguiente modificación: <i>Art. 5º)</i>				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">19-2-E-438A-12</td> <td style="text-align: center;">Ayelef, Genoveva</td> <td style="text-align: center;">5.647.878</td> <td style="text-align: center;">58- IMTVHS-19</td> </tr> </table>	19-2-E-438A-12	Ayelef, Genoveva	5.647.878	58- IMTVHS-19
19-2-E-438A-12	Ayelef, Genoveva	5.647.878	58- IMTVHS-19		
Posición de audio: 00h 29m 53s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 391/21, siendo aprobado por unanimidad.				
Posición de audio: 00h 30m 03s	7.11.- <u>Proyecto de ordenanza 403/21</u> : “Desafecta dominio público polígono parcela 19-2-E-450A. Afecta dominio privado, fraccionamiento. Adjudicación B° Las Mutisias”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Colaboradores: Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social y Directora de Catastro Municipal, Beatriz Sánchez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 153-ALCM-21 de Asesoría Letrada.				
Posición de audio: 00h 30m 09s	A propuesta del concejal Ávila, se somete a votación la omisión de la lectura del proyecto en su parte resolutive, siendo aprobada por unanimidad.				
Posición de audio: 00h 30m 28s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento, según acta 044/21.				
Posición de audio: 00h 31m 12s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 124/21.				
Posición de audio: 00h 31m 57s	El concejal Ávila propone la siguiente redacción para el artículo 5:				

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	<p><i>Atr. 5º) Los inmuebles resultantes, conforme anexo I que se aprueba y forma parte de la presente, se afectan al Banco de Tierras Municipal que se encuentra bajo la órbita del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, para proceder a la regularización de la situación dominial de las personas que actualmente habitan dichos inmuebles. Deja constancia que el anexo I obra en foja 13 del expediente.</i></p> <p>Fundamenta los proyectos de ordenanza 391/21 y 403/21.</p>
Posición de audio: 00h 39m 17s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 403/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 39m 00s	<p>7.8.- <u>Proyecto de ordenanza 383/21</u>: “Modifica ordenanza 1862-CM-08. Simbov”. Autores: Concejales Gerardo Ávila (JSRN) y Ariel Cárdenas (BxC). Colaboradora: Rocío de Azkue. Iniciativa: Directorio Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios y Asociaciones de Bomberos Voluntarios Bariloche, Melipal, Campanario y Ruca Cura. con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 141-ALCM-21 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 00h 39m 40s	El concejal Ávila mociona la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 39m 43s	Se somete a votación la moción del concejal Ávila, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 40m 13s	La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según acta 071/21.
Posición de audio: 00h 41m 10s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 124/21. Agrega que el texto reformulado obra en foja 25 del expediente.
Posición de audio: 00h 41m 56s	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


Posición de audio: 00h 47m 57s	El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto. Detalla la erogación realizada.
	Siendo las 12:41 h se retira la Presidenta Almonacid. Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia el Vicepresidente Primero del Cuerpo, concejal Marcelo Casas.
Posición de audio: 00h 50m 55s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto 383/21, siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	Siendo las 12:45 h reincorpora la concejala Almonacid. Retoma la Presidencia.
Posición de audio: 00h 52m 04s	7.10.- <u>Proyecto de ordenanza 399/21</u> : “Establece Semana de la Diversidad. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 151-ALCM-21 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 00h 52m 20s	La concejala Taboada mociona la omisión de lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 52m 23s	Se somete a votación la moción de la concejala Taboada, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 52m 31s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 117/21.
Posición de audio: 00h 53m 11s	La concejala Taboada indica que presentó un texto reformulado con la renumeración de los artículos de la ordenanza 2033-CM-10, fundamenta el proyecto.
	Siendo las 12:50 h se retira el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 57m 13s	La concejala Ferreyra acompaña el proyecto, detalla las actividades realizadas en la semana de la diversidad.
Posición de audio: 00h 58m 49s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 399/21, siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 59m 02s	8.- Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


Posición de audio: 00h 59m 06s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 372/21</u> : “Aprueba primer esquema Plan Estratégico e Integral de Desarrollo de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero y equipo técnico de la Subsecretaría de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana integrado por Alejandra Nussbaum, Edgardo Santos Rosa y Juan Cruz Zorzoli. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 59m 06s	El concejal Sánchez mociona renovar la Preferencia 1ª Sesión para el proyecto 372/21.
Posición de audio: 00h 59m 21s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez, siendo aprobada por unanimidad con la ausencia del concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 59m 30s	9.- Tratamiento de proyectos sobre tablas 1.- <u>Proyecto de ordenanza 424/21</u> : “Aprueba acuerdo de gestión Programa Nacional ciudades, municipios y comunidades saludables. Amplía Presupuesto 2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaria de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas, Gabriela Rosemberg y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 00m 45s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
	Siendo las 12:54 h se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio: 01h 04m 50s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 424/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 05m 03s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 425/21</u> : “Modifica ordenanza 3246-CM-21. Ratifica adenda III subsidio TUP. Amplía Presupuesto 2021”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 06m 44s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Brinda detalles sobre los montos acordados.
Posición de audio: 01h 09m 04s	La concejala Ferreyra señala que el bloque FdT no acompañará el proyecto. Fundamenta. Menciona que hay falta de información sobre la empresa tanto en la comunidad como en la Comisión de Seguimiento del Transporte Urbano de Pasajeros (TUP).
Posición de audio: 01h 13m 29s	El concejal Del Río expresa su preocupación por la falta de información de parte del Departamento Ejecutivo. Reflexiona sobre la situación crítica del TUP, el reemplazo de unidades y los subsidios brindados a la empresa.
Posición de audio: 01h 17m 20s	El concejal Sánchez aclara que los fondos ingresaron al Estado Municipal y ya fueron transferidos. Explica que es dinero que se adelanta y luego se recupera.
Posición de audio: 01h 20m 42s	El concejal Chamatrópulos manifiesta que su criterio es apoyar lo que sea más conveniente para el usuario del transporte. Reflexiona sobre los errores cometidos por el oficialismo en relación al TUP y la deficiencia de la empresa. Indica que el poder político no viaja en colectivo. Señala que la tarifa plana no es conveniente ya que desestima el viaje corto y por otro lado se subsidia al turista que tiene capacidad de pago.
Posición de audio: 01h 32m 36s	La concejala Wallace menciona el intercambio epistolar entre el Departamento Ejecutivo y la empresa. Refiere que en forma paralela el Ejecutivo omite información de manera deliberada para no hacer pública la situación. Señala que entiende la situación y apoya a los vecinos, pero no hay claridad sobre el destino del subsidio. Reflexiona sobre la responsabilidad de la empresa.
Posición de audio: 01h 39m 02s	La concejala Ferreyra sostiene que es fundamental la transparencia sobre los subsidios. Acuerda con la concejala Wallace. Remarca que el Concejo no fue informado de los acuerdos. Reitera que la postura del

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	bloque no es estar en contra de los vecinos ni de los trabajadores de la empresa. Indica que el TUP está colapsado.
Posición de audio: 01h 42m 45s	El concejal Ávila menciona que acompañará el proyecto, no como una carta blanca al Ejecutivo, sino por lo que implica en términos presupuestarios y administrativos. Compara el costo promedio del boleto en Buenos Aires con diferentes ciudades. Recuerda las irregularidades en la contratación de la empresa Autobuses Santa Fe. Señala que hay avances en los subsidios del TUP y que la información pública está. Indica que él es usuario del transporte público. Entiende la postura de cada uno de los bloques. Refiere que todos los intendentes han tenido conflictos con este tema. Agrega que la empresa debe cumplir con el contrato. Subraya que se debe trabajar en conjunto para solucionar el problema.
Posición de audio: 01h 51m 08s	La concejala Wallace acuerda en trabajar la temática, indica que el Departamento Ejecutivo no invita a trabajar, señala que los concejales representantes en la Comisión de Seguimiento del TUP no cuentan con la información. Agrega que se anunció en la Cámara de Diputados un aumento del 70% en el presupuesto para los subsidios del TUP para el interior del País.
Posición de audio: 01h 52m 48s	El concejal Chamatrópulos fundamenta el apoyo de su bloque al proyecto. Reflexiona sobre la posición del TUP en el interior del País, entiende que está alejado del poder político, empresarial y sin representación. Menciona el aumento de los subsidios.
Posición de audio: 01h 59m 02s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 425/21 siendo aprobado por mayoría, con los votos positivos de los bloques JSRN, Podemos Bariloche, BxC y PUL, manifiesta su voto negativo el bloque FdT.
Posición de audio: 01h 59m 25s	3.- <u>Proyecto de declaración 426/21</u> : “Se declara de interés municipal la 8ª edición de la <i>Correcaminata por la vida</i> ”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: María

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	Elisa Kreimer, Fundación Cerca Tuyo. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
	Siendo las 13:53 h se retira el concejal Casas.
Posición de audio: 02h 00m 02s	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 02m 09s	Se somete a votación el proyecto 426/21, siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Casas.
Posición de audio: 02h 02m 19s	4.- <u>Proyecto de comunicación 428/21</u> : “Comunica Diputados de la Nación beneplácito por tratamiento y sanción del proyecto de ley 4788-D-2020”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
	Siendo las 13:56 h se retira el concejal Sánchez y se reincorpora el concejal Casas.
Posición de audio: 02h 03m 13s	El concejal Cárdenas realiza las siguientes modificaciones: — En los Fundamentos y en la Descripción Sintética se elimina el término ‘sanción’. — El artículo 1º queda redactado como sigue: <i>‘Art. 1º) Se comunica a la Cámara de Diputados de la Nación que este Concejo Municipal vería con agrado el tratamiento del proyecto de ley 4788-D-2020; de Imprescriptibilidad de las diferentes modalidades de abuso sexual infantil, que tiene por objeto establecer la imprescriptibilidad de las diferentes modalidades de abuso sexual infantil previstos en el Código Penal en los artículos 119º, 120º, 124º, 125º, 126º, 127º, 128º, 129º, 130º, 131º, 145º bis y 145º ter’.</i> Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 04m 47s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 428/21, siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Sánchez.
Posición de audio: 02h 04m 55s	5.- <u>Proyecto de comunicación 429/21</u> : “Comunica Ejecutivo Provincial preocupación falta de agua potable en la ciudad”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 02h 05m 55s	El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


Posición de audio: 02h 06m 44s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 429/21, siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Sánchez.
Posición de audio: 02h 07m 03s	6.- <u>Proyecto de ordenanza 430/21</u> : “Aceptar donación máquinas varias”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaría de Servicios Públicos y Subsecretaría de Espacios Públicos. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
	Siendo las 14:00 h se retira el concejal Ávila y se reincorpora el concejal Sánchez.
Posición de audio: 02h 08m 36s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 430/21, siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Ávila.
Posición de audio: 02h 09m 45s	7.- <u>Proyecto de declaración 431/21</u> : “Declara interés municipal cocina comunitaria de Cáritas Nuestra Señora de las Nieves”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Cáritas Nuestra Señora de las Nieves. Colaboradoras: Romina Molina y Andrea Rizzo. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 02h 10m 09s	La concejala Taboada fundamenta el proyecto.
	Siendo las 14:05 h se reincorpora el concejal Ávila.
Posición de audio: 02h 12m 41s	Se somete a votación el proyecto 431/21 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 12m 51s	8.- <u>Proyecto de comunicación 432/21</u> : “Se comunica a la Cámara de Diputados de la Nación la necesidad de tratamiento del Proyecto N.º INLEG-2021-104105510-APN-PTE”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Movimiento Popular Nuestramérica. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 02h 13m 28s	La concejala Wallace detalla las modificaciones.
Posición de audio: 02h 14m 49s	La Presidenta mociona un cuarto intermedio de 5 minutos con el fin de acordar la redacción de las modificaciones.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

Posición de audio: 02h 15m 46s	Se somete a votación la moción de la Presidenta, siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 14:12 h inicia el cuarto intermedio.
	Audio: 'Acta 1154/21 del 16-12-21(5).mp3'
	Siendo las 14:16 h se retoma la Sesión.
Posición de audio: 00h 00m 07s	Se da lectura al articulado del proyecto 432/21, que queda redactado como se detalla a continuación: <i>'Art. 1º) Se comunica a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que éste Concejo vería con agrado el tratamiento del proyecto de ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Envases y Reciclado Inclusivo, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, con número de expediente INLEG-2021-104105510-APN-PTE.</i> <i>Art. 2º) De forma'.</i>
Posición de audio: 00h 00m 30s	La concejala Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 03m 19s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 432/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 03m 26s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 433/21</u> : "Aprueba convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Emergencia Alimentaria y Sanitaria. Amplía Presupuesto 2021". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretario Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 04m 38s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 07m 59s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 433/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 08m 10s	10.- <u>Proyecto de declaración 434/21</u> : "Se declara de interés municipal la exposición internacional de pintura <i>El arte de verdad, benevolencia y tolerancia</i> ". Autores:

DCLE	MINUTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
------	--------	--

	<p>Comisión Legislativa: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Roxana Ferreyra (FdT); Gerardo del Río (PUL) y Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche).</p> <p>Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 08m 46s	Se somete a votación el proyecto 434/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 08m 56s	<p>11.- <u>Proyecto de ordenanza 438/21</u>: “Modifica ordenanza 2335-CM-2012. Asigna partida presupuestaria”. Autores: Concejales Marcelo Casas, Roxana Ferreyra, y Julieta Wallace (FdT). Iniciativa: Concejo Local Consultivo para las Personas con Discapacidad de San Carlos de Bariloche.</p> <p>Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 10m 16s	El concejal Casas fundamenta el proyecto,
Posición de audio: 00h 11m 43s	Se somete a votación el proyecto 438/21, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 11m 53s	10.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 00h 11m 58s	<p>1.- <u>Resolución 308-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal fragmento de muestra fotográfica <i>Archivo de la Memoria Trans</i>”. Autor: Vicepresidente 1º, Marcelo Casas. Iniciativa: concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Caludia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN) y Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual.</p> <p>2.- <u>Resolución 317-CM-21</u>: “Se ordena publicación de Fe de Erratas ordenanza 3264-CM-21”. Autor: Vicepresidente 1º a cargo del Concejo Municipal, Marcelo Casas.</p> <p>3.- <u>Resolución 318-CM-21</u>: “Se ordena publicación de Fe de Erratas ordenanza 3263-CM-21”. Autor: Vicepresidente 1º a cargo del Concejo Municipal, Marcelo Casas.</p> <p>4.- <u>Resolución 319-CM-21</u>: “Se declara de interés municipal al evento <i>TEDxBariloche</i>”. Autor: Vicepresidente 1º a cargo del Concejo Municipal, Marcelo Casas. Iniciativa: Concejal Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

	<p>5.- <u>Resolución 320-CM-21</u>: “Se declara de interés municipal al grupo de danzas rusas <i>Kalina</i>”. Autor: Vicepresidente 1° a cargo del Concejo Municipal, Marcelo Casas. Iniciativa: Concejal Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p> <p>6.- <u>Resolución 321-PCM-21</u>: “Declarar de interés municipal el evento <i>Final del Campeonato MX Patagónico Sur de la República 2021</i>, del 4 al 5 de diciembre 2021, organizado por la Asociación de Motos Bariloche”. Autor: Vicepresidente 1° a cargo del Concejo Municipal, Marcelo Casas. Iniciativa: Concejales Roxana Ferreyra y Julieta Wallace (FdT).</p> <p>7.- <u>Resolución 322-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario la 27° edición del <i>Pan Dulce Solidario</i>”. Autor: Vicepresidente 1° a cargo del Concejo Municipal, Marcelo Casas. Iniciativa: concejales Gerardo Ávila, Norma Taboada, Natalia Almonacid, Caludia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p> <p>Se da lectura conjunta al número de resoluciones..</p>
Posición de audio: 00h 12m 19s	Se someten a votación las resoluciones 308, 317, 318, 319, 320, 321 y 322-PCM-21, siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 00h 12m 30s	11.- Varios
Posición de audio: 00h 12m 36s	Siendo las 14:27 h se da por finalizada la Sesión

Natalia Soledad Almonacid

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada


Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas

Norma Roxana Ferreyra

Pablo Chamatrópulos

“2021 - Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

Gerardo Raúl del Río

Jorge Ariel Cárdenas

Claudia Roxana Haneck
Secretaria Legislativa